



UPP
Universidad Privada de Pucallpa

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS

TESIS:

Beneficios sociales y costos laborales en el sector alimentario de la empresa inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L, Distrito de Callería, Ciudad de Pucallpa, 2020

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Lizzeth Miluzka Romero Rodriguez

ASESOR:

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas Públicas y Privadas

Sub línea:

Finanzas corporativas y gestión de PYMES y MYPES

UCAYALI -PERÚ

2022

JURADO EVALUADOR



Mg. Gino Javier Pinedo Vargas
Presidente



Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales
Secretario



Mg. Virginia Criollo Hidalgo
Vocal



Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

"Año del fortalecimiento y soberanía nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 11:00 am del día sábado 17 de setiembre del 2022, a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la TESIS titulada "**BENEFICIOS SOCIALES Y COSTOS LABORALES EN EL SECTOR ALIMENTARIO EN LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANUELITA SCRL, DISTRITO DE CALLERÍA, CIUDAD DE PUCALLPA, 2020**", elaborado por la bachiller **LIZZETH MILUSKA ROMERO RODRIGUEZ**.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: **Presidente Mg. Gino Javier Pinedo Vargas, Secretario Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales y Vocal Mg. Virginia Criollo Hidalgo**; designados con RESOLUCIÓN N° 342-2022-FCCyA-UPP de fecha 31 de agosto del 2022; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición al bachiller **LIZZETH MILUSKA ROMERO RODRIGUEZ**, para que seguidamente absolviera las preguntas de cada jurado en su área.

Al terminar la sustentación, el Presidente indica al bachiller y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que el bachiller **LIZZETH MILUSKA ROMERO RODRIGUEZ** fueron:

- | | | |
|------------------------------|-------|-------------------------------------|
| - Aprobado por Excelencia | 19-20 | <input type="checkbox"/> |
| - Aprobado por Unanimidad | 17-18 | <input type="checkbox"/> |
| - Aprobado por Mayoría | 14-16 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Desaprobado por Mayoría | 11-13 | <input type="checkbox"/> |
| - Desaprobado por Unanimidad | 00-10 | <input type="checkbox"/> |

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta que los Miembros del Jurado la suscriben por cuadruplicado en señal de conformidad. **Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado**, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 11:45 am Horas del mismo día, de lo que se da fe.

Mg. Gino Javier Pinedo Vargas
Presidente

Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales
Secretario

Mg. Virginia Criollo Hidalgo
Vocal

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, **LIZZETH MILUZKA ROMERO RODRIGUEZ**, bachiller de la carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Pucallpa, identificado con DNI N° 43506098, con la tesis titulada: “**Beneficios sociales y costos laborales en el sector alimentario de la empresa inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L, Distrito de Callería, Ciudad de Pucallpa, 2020**”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse el fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, 31 de diciembre de 2021.


Lizzeth Miluzka Romero Rodríguez
DNI N° 43506098

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

Constancia de Originalidad de trabajo de Investigación N° 53

Pucallpa 13 de mayo del 2022

Yo, Dr. JAIME AUGUSTO ROJAS ELESCANO, informo a la decanatura y a quien corresponda que se presentó a mi despacho el informe de tesis titulado: “BENEFICIOS SOCIALES Y COSTOS LABORALES EN EL SECTOR ALIMENTARIO DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MANUELITA SCRL, DISTRITO DE CALLERÍA, CIUDAD DE PUCALLPA, 2020”, perteneciente al bachiller: LIZZETH MILUZKA ROMERO RODRIGUEZ.

Facultad : Ciencias Contables y Administrativas
Escuela : Ciencias Contables y Financieras
Asesor : Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano

Habiendo realizado la verificación de coincidencia con el Software Antiplagio PlagScan, los resultados de similitud fueron **27,2%**. El cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que es máximo el 30%, por consiguiente, esta Coordinación da su aprobación de conformidad de la aplicación de la prueba de similitud y se autoriza a los bachilleres a continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es todo por informar a su despacho señora Decana.

Atentamente,

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Coordinador de Investigación de la UPP

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado principalmente a Dios, a mis padres, a mis hijos y familiares que con su apoyo hicieron posible que esta investigación se realice, por darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de mis anhelos más deseados.

Lizzeth Miluzka

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestros docentes de esta Casa superior de estudios, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra carrera profesional, quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud y amplia experiencia, y a cada una de las perdonas que por su valioso aporte para esta investigación.

Lizzeth Miluzka

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. El tipo de investigación básica, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, la muestra de estudio estuvo conformada por 6 trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L. a quienes se les aplicó dos instrumentos elaborados por la investigadora, los mismos que fueron validados por expertos. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,857$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,029 < 0,05$, es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce beneficios sociales de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca y la variable costos laborales el 66,67% de encuestados refieren que siempre la empresa asume los costos laborales, seguido del 16,67% a veces y nunca. Se concluye los beneficios sociales se relaciona con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa. 2020.

Palabras clave: Beneficios sociales, costos laborales.

ABSTRAC

The general objective of this study was to determine how social benefits and labor costs are related in the company Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., Callería district, city of Pucallpa, 2020. The type of basic research, correlational descriptive level, non-experimental design, the study sample consisted of 6 workers from the company Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L. to whom two instruments developed by the researcher were applied, the same ones that were validated by experts. After applying the Spearman statistical test, $r=0.857$ high positive correlation is obtained and $pvalue= 0.029 < 0.05$, that is, it is significant, the null hypothesis is rejected with a significance level of 5%. Likewise, 50,00% of respondents refer that social benefits of workers are always recognized, followed by 33,33% sometimes and 16,67% never and the variable labor costs 66,67% of respondents refer that always the company assumes labor costs, followed by 16,67% sometimes and never. It is concluded that the social benefits are related to labor costs in the company Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., Callería district, Pucallpa city, 2020.

Keywords: Social benefits, labor costs.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Jurado evaluador | ii |
| Acta de sustentación | iii |
| Declaración Jurada de autenticidad | iv |
| Constancia de Anti plagio | v |
| Dedicatoria | vi |
| Agradecimiento | vii |
| Resumen | viii |
| Abstract | ix |
| Índice | x |
| Índice de tablas y figuras | xi |
| Introducción | xii |
| CAPITULO I.- EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN | 01 |
| 1.1 Planteamiento del problema. | 01 |
| 1.2 Formulación del problema. | 02 |
| 1.2.1 Problema general | 02 |
| 1.2.2 Problemas específicos | 02 |
| 1.3 Formulación de objetivos | 03 |
| 1.3.1 Objetivo general | 03 |
| 1.3.2 Objetivos específicos | 03 |
| 1.4 Justificación de la investigación | 03 |
| 1.5 Delimitación del estudio | 04 |
| 1.6 Viabilidad del estudio | 05 |
| CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO | 06 |
| 2.1 Antecedente del problema | 06 |
| 2.2 Bases teóricas | 12 |
| 2.3 Definición de términos básicos | 17 |
| 2.4 Formulación de hipótesis | 18 |
| 2.4.1 Hipótesis general | 18 |
| 2.4.2 Hipótesis específicas | 18 |
| 2.5 Variables | 19 |
| 2.5.1 Definición conceptual de la variable | 19 |
| 2.5.2 Definición operacional de la variable | 19 |

| | |
|--|-----------|
| 2.5.3 Operacionalización de las variables | 20 |
| CAPITULO III.- METODOLOGÍA | 23 |
| 3.1 Diseño de la investigación | 23 |
| 3.2 Población y Muestra | 23 |
| 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 24 |
| 3.4 Validez y confiabilidad del instrumento | 24 |
| 3.5 Técnicas para el procesamiento de la información | 25 |
| CAPITULO IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 26 |
| 4.1 Resultados | 26 |
| 4.2 Discusión | 39 |
| CONCLUSIONES | 41 |
| RECOMENDACIONES | 43 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 44 |
| ANEXOS | 47 |
| Anexo 1: Matriz de consistencia | 48 |
| Anexo 2: Instrumentos de aplicación | 49 |
| Anexo 3: Matriz de validación | 51 |
| Anexo 4: Confiabilidad del instrumento | 63 |
| Anexo 5: Galería de fotos | 67 |

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

| | |
|---|----|
| Tabla y Figura 1: Dimensión: Gratificaciones | 26 |
| Tabla y Figura 2: Dimensión: Vacaciones | 28 |
| Tabla y Figura 3: Dimensión: Compensación por tiempo de servicios | 29 |
| Tabla y Figura 4: Variable: Beneficios sociales | 30 |
| Tabla y Figura 5: Dimensión: Costos ordinarios | 31 |
| Tabla y Figura 6: Dimensión: Costos extraordinarios | 32 |
| Tabla y Figura 7: Dimensión: Costos sociales | 33 |
| Tabla y Figura 8: Variable: Costos laborales | 34 |
| Tabla 9: Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre las Variables beneficios sociales y costos laborales | 35 |
| Tabla 10: Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión gratificaciones y la variable costos laborales | 36 |
| Tabla 11: Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión vacaciones y la variable costos laborales | 37 |
| Tabla 12: Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión CTS y la variable costos laborales | 38 |

INTRODUCCIÓN

El tema de los costos laborales debe ser resuelto con el fin de desarrollar y promover a las empresas, pues se cuestiona el alto costo que representa los beneficios laborales, considerándola en muchos casos como un sobre costo laboral.

Como objetivo general, se tiene determinar cómo se relaciona los beneficios y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Como objetivos específicos se pretende conocer la relación que existe entre las gratificaciones, las vacaciones y la CTS como dimensiones de beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Este trabajo de investigación fue estructurado en cuatro capítulos de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema de Investigación, se profundiza sobre el problema, su justificación, objetivos de la investigación y otros que se abordan para el correcto conocimiento del tema a investigar.

Capítulo II: El Marco Teórico, se trata la fundamentación teórica; en la tesis se emplearon 3 dimensiones y 6 indicadores de la variable beneficios sociales, 3 dimensiones y 6 indicadores de la variable costos laborales.

Capítulo III: La Metodología, contiene la metodología empleada para desarrollar el trabajo de investigación, como el tipo de investigación no experimental, el nivel de investigación correlacional, el esquema de la investigación, la población, la muestra, se define operativamente al instrumento de recolección de datos y se detalla las técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

Capítulo IV: Resultados y discusión, se presentan los resultados obtenidos con la aplicación del SPSSV22 y Excel 2010. En la discusión de resultados se presenta la confrontación de la situación problemática formulada, con los referentes

bibliográficos de las bases teóricas, en base a la prueba de hipótesis y el aporte científico de la investigación.

Se finaliza el trabajo de investigación con la conclusión referida al cumplimiento del objetivo determinar cómo se relaciona los beneficios y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La investigación titulada “Beneficios Sociales y costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020” tiene como objetivo determinar si los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Las micro y pequeñas empresas son un segmento importante en la generación de empleo, es así que más del 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del producto bruto interno (PBI). En resumidas cuentas, la importancia de las micro y pequeñas empresas como la principal fuente de generación de empleo y alivio de la pobreza se debe a: Proporcionan abundantes puestos de trabajo, reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingreso, incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población, son la principal fuente de desarrollo del sector privado, mejoran la distribución del ingreso, contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico (Effio, 2015).

Por tal motivo, el Estado fomenta la formalización laboral a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión,

inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPE, eliminando pues todo trámite tedioso.

Sin embargo, el tema de los costos laborales debe ser resuelto con el fin de desarrollar y promover a las empresas, pues se cuestiona el alto costo que representa los beneficios laborales, considerándola en muchos casos como un sobre costo laboral.

El centro de debate presenta a los beneficios sociales como un costo laboral con un componente importante del costo total de producción, los altos costos laborales existentes en nuestro país desincentivan a muchos empresarios a la hora de tomar decisiones para mejorar los ingresos de su personal.

Lo que se quiere lograr con la investigación es determinar si el pago de beneficios sociales a los trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., incrementan los costos de producción, perjudicando directamente al negocio, teniendo en cuenta, que el análisis se tiene que hacer dentro del régimen laboral especial de la MYPE.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona las gratificaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020?

¿Cómo se relaciona las vacaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020?

¿Cómo se relaciona la CTS y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020?

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar cómo se relaciona las gratificaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Determinar cómo se relaciona las vacaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Determinar cómo se relaciona la CTS y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

1.4. Justificación de la investigación

En cuanto a la relevancia social: El trabajo permitirá mayor formalidad laboral, cumpliendo con el pago de beneficios sociales de acuerdo a la normatividad vigente que le corresponde, en favor de los trabajadores y sus familias.

En relación a las implicancias prácticas: Se determinará como deberá aplicarse el régimen laboral especial de la MYPE, sin perjudicar los costos laborales y de producción de la empresa.

En cuanto al valor teórico: Este trabajo permitirá demostrar, que los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales de las MYPE.

En cuanto a la utilidad metodológica: se empleará la técnica de investigación deductiva empleando un instrumento para el análisis de beneficios sociales y costos laborales, que permita correlacionar las variables.

1.5. Delimitación del estudio

Delimitación Espacial

Estará limitada por la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L. ubicada en Jr. J Mza. E5 Lote 7 APV. Habilitación Urbana (Por El Polideportivo Mercado Minorista) Ucayali - Coronel Portillo – Calleria.

Delimitación Social

- Lizzeth Miluzka Romero Rodríguez.
- Los colaboradores que participarán en la elaboración del proyecto.
- Trabajadores que laboran en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L.
- Los beneficiarios de los beneficios sociales de las MYPE.

Delimitación Temporal

La delimitación temporal será desde el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020.

Delimitación Conceptual

Los conceptos mencionados a continuación, son todos aquellos que tenemos que tener presente a lo largo de todo el plan de tesis:

- Beneficios sociales.
- Costos laborales.

1.6. Viabilidad del estudio

1. Métodos de la investigación, el presente proyecto se basa en un diseño de investigación no experimental, de tipo cuantitativo y nivel de investigación correlacional.

2. Materiales de la investigación, para completar el proceso de investigación se contará con todos los recursos materiales suficientes para realizar la investigación.

3. Recurso teórico, el tema de investigación tratará de determinar como aplicar los beneficios sociales y disminuir los costos laborales.

4. Recurso humano, Se contará con la participación de la tesista: Lizzeth Miluzka Romero Rodríguez

5. Recurso ético, Se respetará la autoría de las investigaciones realizadas anteriormente y citadas en el trabajo de investigación.

6. Recurso temporal, el trabajo de investigación se realizará en un corto plazo aproximadamente de 3 meses dentro del año 2020.

7. Recurso financiero, el estudio de investigación se realizará con recursos propios de la investigadora.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Internacionales

Charcas (2016) en su investigación titulada *Efectos del doble aguinaldo sobre los sectores de las MYPES y mercado laboral Bolivia 2010-2015* tuvo como conclusión que la influencia o los efectos del doble aguinaldo sobre el sector de las MyPE"s y el Mercado Laboral, tomando variables con influencia de carácter demográfico, económico e institucional. Con tal fin recurrimos a un modelo de regresión MCO, que es el más adecuado para observar la influencia que existe entre las variables mencionadas. Asumiendo que las variables son estacionarias en tendencia, por esa razón se logaritmiciza para que la varianza de la tendencia se minimice, no podemos diferenciar puesto que tenemos muy pocos datos por lo tanto nuestros grados de libertad son nulos.

Ojedis y Pérez (2018) en su tesis titulada *"Beneficios sociales de ley y su tratamiento contable en la empresa Cargoline del Ecuador S.A."*, El objetivo general fue desarrollar la presentación razonable de los Estados Financieros y el tratamiento contable de los Beneficios Sociales del trabajador determinado por la NIIF para PYMES Sección 28, en la Empresa Cargoline del Ecuador S.A. La aplicación de las NIIF para PYMES Sección 28 es de

suma importancia para las empresas del país porque son normas estándar de información financiera con la finalidad de mostrar de manera eficiente los datos contables de la entidad. La presente tesis de investigación se basa en el correcto tratamiento contable en la empresa Cargoline del Ecuador S.A. aplicando la NIIF para PYMES sección 28, debido que la compañía presenta inadecuados procedimientos contables, por esto hemos identificado y analizado mediante entrevista las deficiencias que se presenta en la contabilización de la misma y así lograr mejorar el tratamiento contable de los beneficios a empleados y de esa forma analizar el respectivo impacto en los estados financieros al aplicar la norma con el fin de que muestre de manera razonable de los estados financieros con el objetivo de una buena toma de decisiones y adicional que los estados financieros puedan ser interpretados nacional e internacional.

Barragán et al. (2019) en su tesis titulada "*Influencia de los beneficios laborales y del área de gestión humana en la calidad de vida de los trabajadores de la empresa GLOBAL JOB SAS.*", Esta investigación tiene como objetivo analizar la influencia de los beneficios laborales y del área de gestión humana en la calidad de vida laboral. Al estudiar la influencia de los beneficios laborales de los trabajadores en las diferentes posiciones jerárquicas de la compañía GLOBAL JOB S.A.S y el estado actual de sus beneficios y políticas de la organización en cuanto al área de gestión humana y la afectación a los empleados en su calidad de vida laboral; por ende, este estudio se realiza con una metodología cualitativa de corte histórico – hermenéutico bajo la técnica de análisis de contenido, se determinan tres categorías beneficios labores, calidad de vida laboral y el área de gestión humana. Para obtener los resultados de esta investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres empleados activos de la organización, escogidos aleatoriamente de cada nivel de jerarquía, concluyendo que las categorías beneficios laborales, políticas y procedimientos de gestión humana influyen en la calidad de vida laboral de los trabajadores y son factores que generan una afectación en los niveles de rotación y satisfacción laboral en la organización tal como lo plantea García (2008), adicionalmente, teniendo en cuenta la situación actual laboral en Colombia y la normativa que rige las

políticas y procedimientos que se deben encontrar presentes en el área de Gestión Humana, se logró identificar dentro de la categoría beneficios laborales que la compañía ofrece un plan de beneficios limitado impactando directamente en la calidad de vida de estos, al tener en cuenta la categoría de gestión humana se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos y procedimientos existentes en el área con la finalidad de generar mayor satisfacción laboral y reducir la rotación de la compañía.

Nacionales

Vílchez y Gordillo (2016) en su tesis titulada *Acogimiento al Régimen Especial Laboral de la Pequeña y Microempresa y el impacto en los costos laborales de la empresa Fortaleza S.A.C* tiene como conclusión principal que el impacto en los costos laborales de la empresa FORTALEZA S.A.C. a través del acogimiento al régimen Especial Laboral de la Pequeña y Micro empresa es una reducción significativa de los desembolsos relacionados con el pago a los trabajadores y entidades relacionadas a la legislación laboral, a través de la determinación de 3 aspectos analizados: Conceptos remunerativos, beneficios sociales y gastos relacionados a los trámites para registrar los contratos. La empresa FORTALEZA S.A.C. asumía costos laborales por concepto del pago de planillas y obligaciones laborales un importe total de S/9,115.30 soles mensuales en promedio. Ante la coyuntura y la nueva oportunidad de abrir un punto de venta en una ubicación muy estratégica para la compañía, se analiza la necesidad de contratar a 5 trabajadores más, con ello se determina que, al contratar a estos empleados dentro del Régimen General Laboral, el costo por asumir ascendería a S/15,778.09 soles aproximadamente. En el importe se considera los conceptos remunerativos, los beneficios sociales y las aportaciones. La empresa FORTALEZA S.A.C. cumple con los requisitos exigibles para su acogimiento al Régimen Especial Laboral de la Pequeña y Micro empresa, porque su planilla estaría integrada por 9 trabajadores (Para Micro empresa es de 1 a 10 trabajadores) y sus ventas anuales no superan las 150 UIT, Se cumplirá con presentar la solicitud de registro y el número de RUC. Al analizar los derechos de los trabajadores dentro de este Régimen queda establecido que existe una disminución en el

importe de Registro de los contratos, así mismo no tienen derecho al pago de asignación familiar, el período vacacional correspondiente equivale a 15 días, la gratificación asciende a $\frac{1}{2}$ remuneración mensual y el 9% de bonificación, y la CTS equivale a 15 remuneraciones diarias por cada año trabajado.

Ninaquispe (2017) en su tesis titulada *Incidencia del sobrecosto laboral, caso MYPE "Maderera Selva E.I.R.L.", de la provincia de Chepén, año 2017* tuvo como principal conclusión que el sobrecosto laboral sí ha tenido incidencia en la empresa Maderera Selva EIRL de la provincia de Chepén año 2017, por la razón de que, para no afectar la economía y la competitividad, tienen algunos trabajadores en la informalidad como es el caso de los denominados "eventuales". El sustento del sobrecosto se daría cuando el ente fiscalizador SUNAFIL - Ministerio de Trabajo, intervenga y sancione por el incumplimiento de los derechos del trabajador. Las causas que dan origen al sobrecosto laboral están en función a la normatividad el cual exige que en trabajo de riesgo como es la actividad de la empresa Maderera Selva EIRL; se paga a favor de los trabajadores un seguro adicional como es el Seguro Complementario de trabajo de Riesgo (SCTR)., así mismo cuenta con trabajadores que tienen más de cuatro años de servicios dentro de la empresa, por lo que viene asumiendo el pago del Seguro de Vida, adicional a ello ha asumido el pago de utilidades a los trabajadores, no ha tenido contingencias con los trabajadores por despido injustificado de algún trabajador, porque ha negociado directamente con aquellos trabajadores que han reclamado ese derecho, porque en su defecto habrían tenido que asumir el pago de 20 a 120 remuneraciones. Se sustenta por la obligación del empleador frente a la naturaleza de la actividad sectorial. La empresa Maderera Selva EIRL de la provincia de Chepén, en el año 2017, ha sido afectada por los sobre costos laborales, en un 30%, el cual no le ha permitido un normal desarrollo empresarial. El sobrecosto es por la naturaleza de la actividad, tal es así que la empresa debe buscar estrategias de ventas para efecto de las obligaciones laborales y como planificar una mayor productividad.

Sánchez (2018) en su tesis titulada “*Incidencia de los costos laborales en la rentabilidad de la MYPE seguridad servicios e inteligencia de la ciudad de Chiclayo, 2016*”, el objetivo general fue analizar la incidencia de los costos laborales en la rentabilidad; y los objetivos específicos, fueron describir los antecedentes de la empresa seguridad, servicios e inteligencia, analizar la situación económica financiera, los costos laborales, así como su incidencia en la rentabilidad de la empresa. Respecto de la metodología el tipo de investigación fue descriptiva, el diseño fue no experimental, con enfoque cuantitativo dada la medición de los costos laborales y la rentabilidad; la población fue representada por la gerencia, administrativos y contable; la muestra fue no probabilística en tanto que los estados financieros: el estado de situación financiera, el estado de resultados; la planillas y boletas de los trabajadores fueron objeto de investigación. Se aplicaron como técnicas: el análisis documental y la entrevista dirigida al gerente general. En cuanto a los resultados, la empresa cubrió los costos laborales que representaron el 76, 79 y 89%, en los ejercicios 2014, 2015 y 2016 respectivamente, generando una alta carga laboral al empresario por mantener al personal activo brindando seguridad a los clientes del sector público – privado; en efecto estos fueron cubiertas por las prestaciones de servicios, las mismas que fueron decayendo por la falta de control y supervisión empresarial del gerente, sus instancias y personal encargado. Se concluyó que dada la limitada gestión en la empresa de seguridad se tuvo un impacto negativo en los resultados generando un rendimiento negativo en el periodo investigado.

Regionales

Del Águila (2016) en su tesis titulada *Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro librerías, del distrito de Callería, 2016*, tuvo como objetivo general: Determinar y describir las principales características del financiamiento, de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro librerías del distrito de Callería, 2016. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 11 micro y pequeñas empresas (Mypes) a quienes se les aplicó un

cuestionario de 21 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. Obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los empresarios: La edad del 91% de las Mypes encuestadas fluctúa entre los 26 a 60 años; el 55% son del sexo masculino; el 73% tienen secundaria completa, y el 27% tiene superior universitaria completa. Respecto a las características de las Mypes. El 100% tienen entre uno a más de siete años en el rubro empresarial; el 100% son formales, el 72% posee trabajadores permanentes y eventuales; y la formación de las Mypes fue para obtener ganancia. Respecto al financiamiento Finalmente, el 64% recibe financiamiento de terceros; siendo el 86% de entidades bancarias; en el año 2016 el 43% obtuvieron crédito financiero del Scotiabank y del Banco de la Nación; de los créditos recibidos los créditos fueron a corto plazo; y pagaron tasas de interés mensual entre el 0.25% a 8%, los créditos que obtuvieron fueron entre S/.5,000 a más de S/.50,000, el 60% y lo invirtieron en compra de mercaderías.

Coral (2019) en su tesis titulada *El emprendimiento y responsabilidad social de los micro y pequeños empresarios de Pucallpa, 2018*, tuvo como objetivo general, el presente estudio se realizó con el propósito de conocer la relación del emprendimiento y la responsabilidad social de los micro y pequeños empresarios de Pucallpa, 2018. Los resultados pretenden crear conciencia en cada uno de los empresarios para que puedan asumir su rol con responsabilidad en beneficio de la población. La investigación fue descriptiva correlacional con diseño transeccional correlacional. La encuesta se aplicó a 118 empresarios para evaluar la variable emprendimiento y de la misma forma, se aplicó a 118 empresarios para evaluar la variable responsabilidad social. Ambas encuestas constaron de 15 ítems y 5 opciones de respuesta. Asimismo, se procesaron en el programa Excel, y el análisis de resultados para establecer el nivel de las variables se hizo a través de la escala de clima organizacional (EDCO), y la prueba de hipótesis fue realizada con coeficiente estadístico de correlación de Pearson, inserto en el programa (SPSSv25). Existe una relación positiva muy baja y no significativa entre el emprendimiento y la responsabilidad social de los micro y pequeños empresarios de Pucallpa, 2018. Concluyendo que ellos no están del todo convencidos de la labor empresarial que desarrollan, porque les falta aprender

algunas técnicas de los procesos empresariales y aprender a convivir con su entorno interno y externo.

Aliaga, Arévalo y Legua (2020) en su tesis titulada *“Los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018”*, La investigación tuvo como objetivo general: Describir las características de los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018. La metodología aplicada fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, se aplicó un cuestionario de 12 preguntas a una población-muestra intencionada de 41 micro negocios, los resultados fueron: el 63.4% constituyó su micro negocio entre los años 2003- 2018, es decir son micro empresarios sumamente jóvenes y el 75.6% tienen en promedio 5 colaboradores trabajando en su micro negocios. Asimismo los resultados, nos indican que el 75.6% registró a su empresa como micro o pequeña empresa, el 51.2% constituyó su empresa como persona jurídica, el 65.9% no conoce la reducción del 70% en trámites de registro de sus colaboradores, el 63.4% conoce que existe beneficio en la compensación por tiempo de servicio-CTS, el 68.3% conoce que existe beneficio en las gratificaciones, el 70.8% conoce el tiempo que se otorga por vacaciones a sus trabajadores, el 70.7% conoce que existe beneficio en la asignación familiar para sus micro negocios, el 60.9% conoce los beneficios que otorga el Sistema Integrado de Salud-SIS, el 58.6% no conoce el límite de trabajadores para formar parte de los micro negocios, mientras que el 78.1% no conoce el beneficio de la amnistía laboral

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Beneficios sociales

Decreto Supremo N° 007-2008-TR

Créase el Régimen Laboral Especial dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, y mejorar las condiciones de disfrute efectivo de los derechos de naturaleza laboral de los trabajadores de las mismas.

El Régimen Laboral Especial comprende: remuneración, jornada de trabajo de ocho (8) horas, horario de trabajo y trabajo en sobre tiempo, descanso semanal, descanso vacacional, descanso por días feriados, protección contra el despido injustificado.

Los trabajadores de la Pequeña Empresa tienen derecho a un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a cargo de su empleador, cuando corresponda.

Para la Pequeña Empresa, los derechos colectivos continuarán regulándose por las normas del Régimen General de la actividad privada. Asimismo, el derecho a participar en las utilidades, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y su Reglamento, sólo corresponde a los trabajadores de la pequeña empresa.

Los trabajadores de la pequeña empresa tendrán derecho, además, a la compensación por tiempo de servicios, con arreglo a las normas del régimen común, computada a razón de quince (15) remuneraciones diarias por año completo de servicios, hasta alcanzar un máximo de noventa (90) remuneraciones diarias.

Adicionalmente, los trabajadores de la pequeña empresa tendrán derecho a percibir dos gratificaciones en el año con ocasión de las Fiestas Patrias y la Navidad, siempre que cumplan con lo dispuesto en la normativa correspondiente, en lo que les sea aplicable.

El monto de las gratificaciones es equivalente a media remuneración cada una. Los trabajadores y la Micro y Pequeña Empresa comprendidas en el Régimen Laboral Especial podrán pactar mejores condiciones laborales, respetando los derechos reconocidos en el presente artículo.

El trabajador de la Micro y Pequeña Empresa que cumpla el récord establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo N° 713, Ley

de Consolidación de Descansos Remunerados de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, tendrá derecho como mínimo, a quince (15) días calendario de descanso por cada año completo de servicios. En ambos casos rige lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 713 en lo que le sea aplicable.

Dimensiones

a) Gratificaciones

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan en dos oportunidades: En el mes de julio por fiestas patrias y en el mes de diciembre por fiestas navideñas, equivalente a una remuneración.

Indicadores: Pago de gratificaciones y Registro de gratificaciones

b) Vacaciones

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan a los trabajadores cuando adquieren el derecho después de 12 meses de trabajo ininterrumpido.

Indicadores: Pago vacacional y Registro de vacaciones

c) CTS

Según el MTPE (2020), son depósitos bancarios que sirven como seguros de desempleo, cuando el trabajador deja de laborar.

Indicadores: Pago de CTS y Registro de CTS

2.2.2. Costos laborales

Según Bernedo (1998) se define como costos laborales a aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los gastos administrativos.

Según GRUPO AELE (2009), están comprendidos, entonces, desde el propio salario hasta los costos derivados de beneficios adicionales, legales o contractuales, contribuciones, y cualquier otro gasto que se relacione con la contratación e incluso con el despido de los trabajadores.

La doctrina distingue dos clases de costos laborales: los salariales o directos y los no salariales o indirectos. Los primeros se integran por el salario y todos los beneficios sociales y derechos que se calculan en base a aquél, y son abonados al propio trabajador. Los segundos, también se calculan tomando a las remuneraciones como referencia; pero, en cambio, se trasladan a un tercero, público o privado, en forma de contribuciones o impuestos.

En el meollo de esta taxonomía podemos encontrar la explicación de por qué el tema de los costos laborales es tan conflictivo. Ello ocurre en razón de que involucra a tres actores importantísimos en las relaciones de trabajo: al empleador y trabajador, como partes del vínculo laboral; y, al Estado como regulador y perceptor de los tributos que gravan a las remuneraciones.

Según Chacaltana (1999) manifiesta que siendo más explícitos: cuando hablamos de costos laborales lo hacemos, indefectiblemente, desde la perspectiva del empleador; pues, esos mismos costos significan para el trabajador el monto de sus remuneraciones, beneficios sociales y derechos; y, para el Estado un importante ingreso a la caja fiscal.

Una política de reducción de costos significa, en consecuencia, menores ingresos para los dos últimos actores; al menos, en el corto y mediano plazo.

Dimensiones

a) Costos ordinarios

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan en dos oportunidades: En el mes de julio por fiestas patrias y en el mes de diciembre por fiestas navideñas, equivalente a una remuneración.

Indicadores: Conocimientos y sobrecosto.

b) Costos extraordinarios

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan a los trabajadores cuando adquieren el derecho después de 12 meses de trabajo ininterrumpido.

Indicadores: Excepcional y planificación.

c) Costos sociales

Según el MTPE (2020), son depósitos bancarios que sirven como seguros de desempleo, cuando el trabajador deja de laborar.

Indicadores: Seguros y registro salud.

2.2.3. Micro y pequeña empresa

Ley N° 30056.

La micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

2.2.4. Empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L.

Ubicada en Jr. J Mza. E5 Lote 7 APV. Habilitación Urbana (Por El Polideportivo Mercado Minorista) Ucayali - Coronel Portillo – Callería. Con RUC 20606704331. Principal - CIIU 51225 - VTA. MAY. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO. Secundaria 1 - CIIU 51430 - VTA. MAY. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Secundaria 2 - CIIU 50304 VENTA PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS.

2.3. Definición de términos básicos

El Régimen Laboral Especial

Según el Decreto Supremo N° 007-2008-TR (2008), comprende: remuneración, jornada de trabajo de ocho (8) horas, horario de trabajo y trabajo en sobre tiempo, descanso semanal, descanso vacacional, descanso por días feriados, protección contra el despido injustificado.

Costos laborales

Según Bernedo (1998), son aquellos egresos del empleador relativos al inicio, mantenimiento y terminación de la relación de trabajo, vinculados entre sí por efectos de las disposiciones legales y/o convencionales, independientes de los gastos administrativos.

Microempresa

Según la Ley N° 30056, son aquellas empresas que tienen ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña empresa

Según la Ley N° 30056, son aquellas que tienen ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Mediana empresa

Según la Ley N° 30056, son aquellas que tienen ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

Beneficios sociales

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020), son aquellas retribuciones dinerarias y no dinerarias que reciben los trabajadores, independientemente de su remuneración percibida, pero que sirve como base de cálculo, por los servicios ofrecidos al empleador.

Costos ordinarios

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan en dos oportunidades: En el mes de julio por fiestas patrias y en el mes de diciembre por fiestas navideñas, equivalente a una remuneración.

Costos extraordinarios

Según el MTPE (2020), son pagos que se realizan a los trabajadores cuando adquieren el derecho después de 12 meses de trabajo ininterrumpido.

Costos sociales

Según el MTPE (2020), son depósitos bancarios que sirven como seguros de desempleo, cuando el trabajador deja de laborar.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

2.4.2. Hipótesis específicas

Las gratificaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Las vacaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

La CTS se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Beneficios sociales

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020), son aquellas retribuciones dinerarias y no dinerarias que reciben los trabajadores, independientemente de su remuneración percibida, pero que sirve como base de cálculo, por los servicios ofrecidos al empleador

Costos laborales

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020), es el costo que debe asumir el empleador, al contratar a un trabajador. Se compone de salarios, pago de seguir social, seguros privados, gastos como indemnizaciones por despido, dietas, transporte, así como la propia formación.

2.5.2. Definición operacional de la variable

Beneficios sociales

Se medirá a través de un cuestionario denominado “Beneficios laborales”, que constará de 3 dimensiones, haciendo un total de 15 ítem.

Costos laborales

Se medirá a través de un cuestionario denominado “Costos laborales”, que constara de 1 dimensión, haciendo un total de 15 ítem.

2.5.3.Operacionalización de la variable

Hernández, et al (2010) refiriéndose a la operacionalización de las variables, afirman que es: “el proceso que sufre una variable (o un concepto en general) de modo tal que a ella se le encuentran los correlatos empíricos que permiten evaluar su comportamiento en la práctica” (p. 77).

a. Variable beneficios sociales

| Dimensiones | Indicadores | Items | | Escala de medición |
|-----------------|-----------------------------|-------|--|-----------------------------|
| | | N° | Contenido | |
| Gratificaciones | Pago de gratificaciones | 01 | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga gratificaciones? | Siempre A veces Nunca |
| | | 02 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de gratificaciones? | |
| | Registro de gratificaciones | 03 | ¿Puede calcular las gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | |
| | | 04 | ¿Su empresa registra y paga gratificaciones? | |
| | | 05 | ¿Considera adecuado el pago de gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | |
| Vacaciones | Pago vacacional | 06 | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga vacaciones? | |
| | | 07 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de vacaciones? | |
| | Registro de vacaciones | 08 | ¿Puede calcular las vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | |
| | | 09 | ¿Su empresa registra y paga vacaciones? | |

| | | | | |
|-----|-----------------|----|---|--|
| | | 10 | ¿Considera adecuado el pago de vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | |
| CTS | Pago de CTS | 11 | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga CTS? | |
| | | 12 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de CTS? | |
| | Registro de CTS | 13 | ¿Puede calcular CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | |
| | | 14 | ¿Su empresa paga CTS? | |
| | | 15 | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | |

Fuente: Elaboración propia

b. Variable costos laborales

| Dimensiones | Indicadores | Items | | Escala de medición |
|------------------------|---------------|-------|--|-----------------------------|
| | | N° | Contenido | |
| Costos ordinarios | Conocimientos | 01 | ¿Conoce cuáles son los costos ordinarios de la empresa? | Siempre A veces Nunca |
| | | 02 | ¿Considera que los costos ordinarios son muy elevados en su empresa? | |
| | Sobrecosto | 03 | ¿Considera que el costo ordinario es un sobrecosto laboral? | |
| | | 04 | ¿Conoce como incide el sobrecosto laboral en su empresa? | |
| | | 05 | ¿Tiene conocimiento como controlar los costos ordinarios? | |
| Costos extraordinarios | Excepcional | 06 | ¿Conoce que es un costo extraordinario? | |
| | | 07 | ¿Las gratificaciones son pagos extraordinarios? | |
| | Planificación | 08 | ¿Las vacaciones trucas están planificadas como costos extraordinarios? | |
| | | 09 | ¿El pago de gratificaciones se pueden planificar? | |
| | | 10 | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la MYPE? | |

| | | | | |
|-----------------|----------------|----|--|--|
| Costos sociales | Seguros | 11 | ¿La empresa descuenta para el Seguro de Pensiones? | |
| | | 12 | ¿Paga Seguro de Vida Ley a sus trabajadores? | |
| | Registro Salud | 13 | ¿Aporta a ESSALUD por cada trabajador? | |
| | | 14 | ¿Todos sus trabajadores tienen acceso al SIS? | |
| | | 15 | ¿Está inscrita al REMYPE? | |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Diseño no experimental, según Kerlinger y Lee (2002) consiste en la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables.

Es un trabajo que tendrá el nivel descriptivo correlacional, según Hernández et al. (2018) se encarga de describir los conceptos y características de los beneficios sociales y los costos laborales y será correlacional porque establece el grado de asociación entre las variables.

El tipo de investigación básica, según Tam, Vera y Oliveros, (2008) tiene como objeto mejorar el conocimiento *per se*, más que generar resultados o tecnologías que beneficien a la sociedad en el futuro inmediato.

3.2. Población y muestra

Población

La población estará constituida por 6 trabajadores de la Empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., según Hernández et al. (2018) lo define como el conjunto de elementos que tienen las mismas características de estudio.

Muestra

La muestra estuvo constituida por 6 trabajadores de la Empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., el muestreo es por conveniencia por tratarse de una población pequeña, según los define Hernández et al. (2018) se trata de un muestreo que el propio investigador escoge la muestra por necesidad y características propia del estudio.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica que se utilizará será la encuesta, según Hernández et al. (2018) persigue indagar la opinión que tiene un sector de la población sobre determinado problema.

Instrumentos

El instrumento que se utilizará será el cuestionario, según Hernández et al. (2018) se define como el conjunto de preguntas formuladas por escrito a ciertas personas para que opinen sobre un asunto.

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

Según Hernández, S.et al. (2014, p. 200)” La validez es el grado en que un instrumento mide realmente la variable que desea medir”; para lo cual se determinó claramente las dimensiones con sus respectivos indicadores.

Validado a través de “Fichas de validación”, por 3 profesionales con el grado académico mínimo de Magister.

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento de la variable beneficios sociales y costos laborales

Validadores

| N° | Nombre y apellidos del validador | DNI | GRADO |
|----|----------------------------------|----------|----------|
| 1 | JOSÉ CHOCANO FIGUEROA | 07216422 | MAGISTER |
| 2 | JAIME AUGUSTO ROJAS ELESCANO | 00103097 | DOCTOR |
| 3 | HUGO VICENTE FLORES BONIFACIO | 08457230 | DOCTOR |

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Según Hernández, S. et al., (2014, p. 200. “La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales, consistentes y coherentes”. Se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach.

La Prueba Piloto fue aplicada a 10 personas. Obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach para el Instrumento: “Beneficios sociales” de $\alpha = 0.769$ (Altamente Confiable).

La Prueba Piloto fue aplicada a 10 personas. Obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach para el Instrumento: “Costos laborales” de $\alpha = 0.814$ (Altamente Confiable).

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

Se utilizará el uso de tablas de frecuencias y figuras, así como la elaboración de parámetros para medir la percepción de los encuestados. La estadística inferencial implica la prueba de normalidad y la contrastación de hipótesis.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

Se procesa las encuestas a través del programa SPSSV22 y EXCEL 2010 se presenta resultados en tablas y figuras de variables y dimensiones

Tabla 1

Dimensión: Gratificaciones en trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 4 | 66,66 |
| | A VECES | 1 | 16,67 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100,00 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

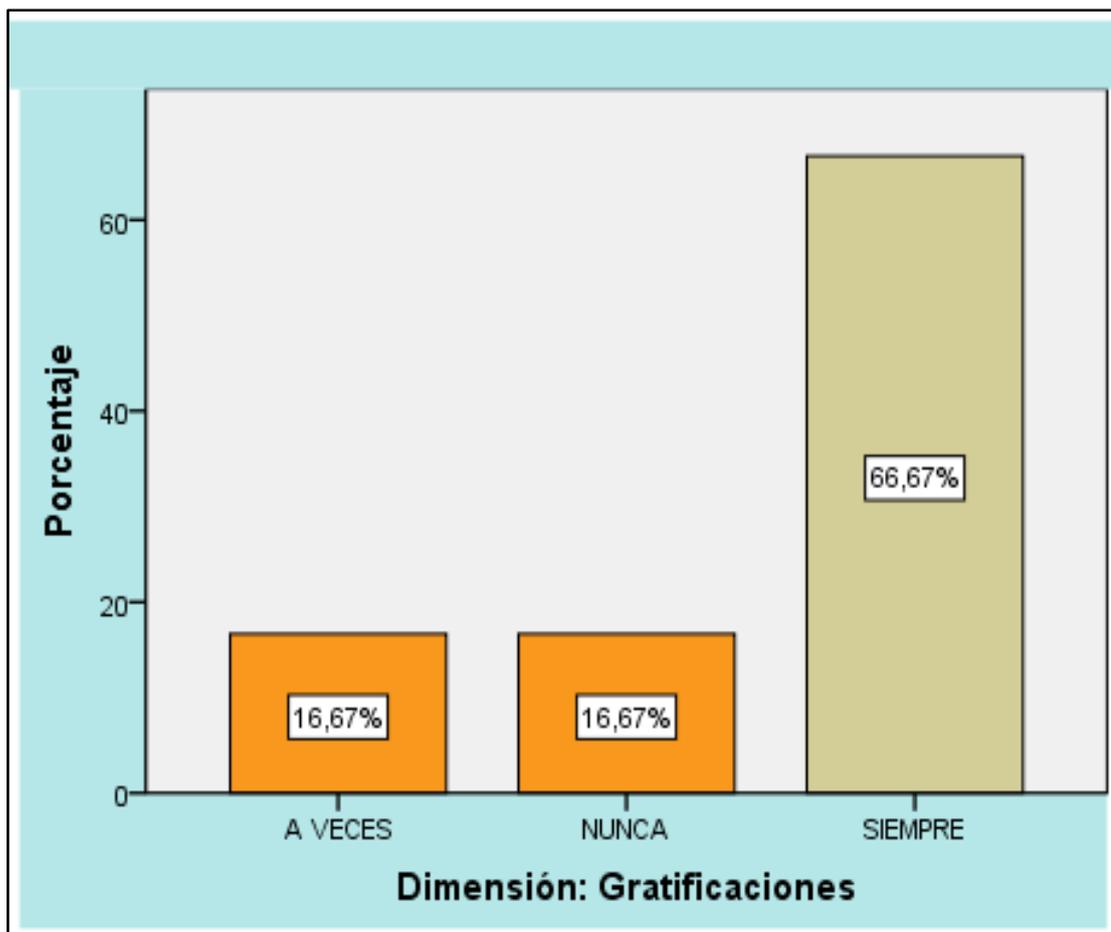


Figura 1: Dimensión: Gratificaciones
Fuente: Tabla 1

Interpretación: De la figura y tabla 1, se observa que el 66,67% de encuestados refieren que siempre se reconoce las gratificaciones a los trabajadores, seguido del 16,67% a veces y nunca.

Tabla 2

Dimensión: Vacaciones en trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 3 | 50,00 |
| | A VECES | 2 | 33,33 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100,00 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

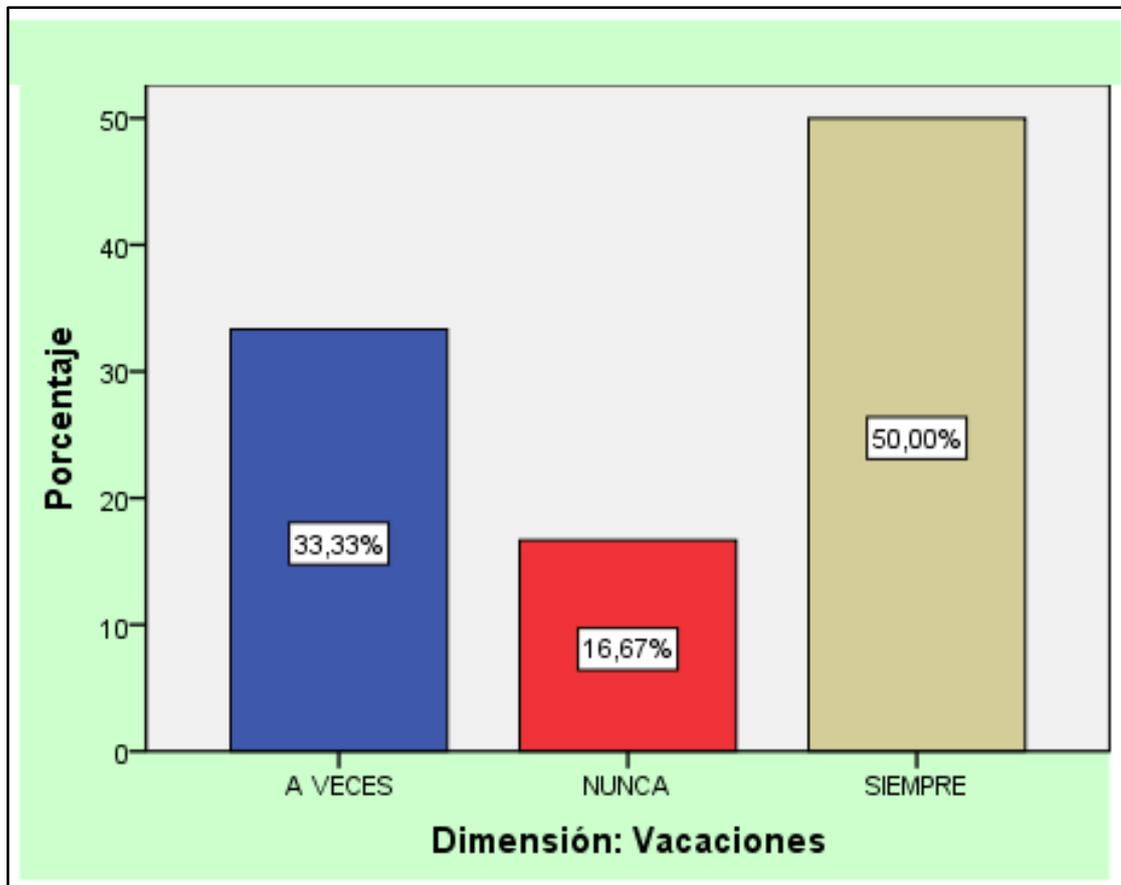


Figura 2: Dimensión: Gratificaciones

Fuente: Tabla 2

Interpretación: De la figura y tabla 2, se observa que el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce las vacaciones de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16.67% nunca.

Tabla 3

Dimensión: Compensación por tiempo de servicios en trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 2 | 33,33 |
| | A VECES | 3 | 50,00 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100,00 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

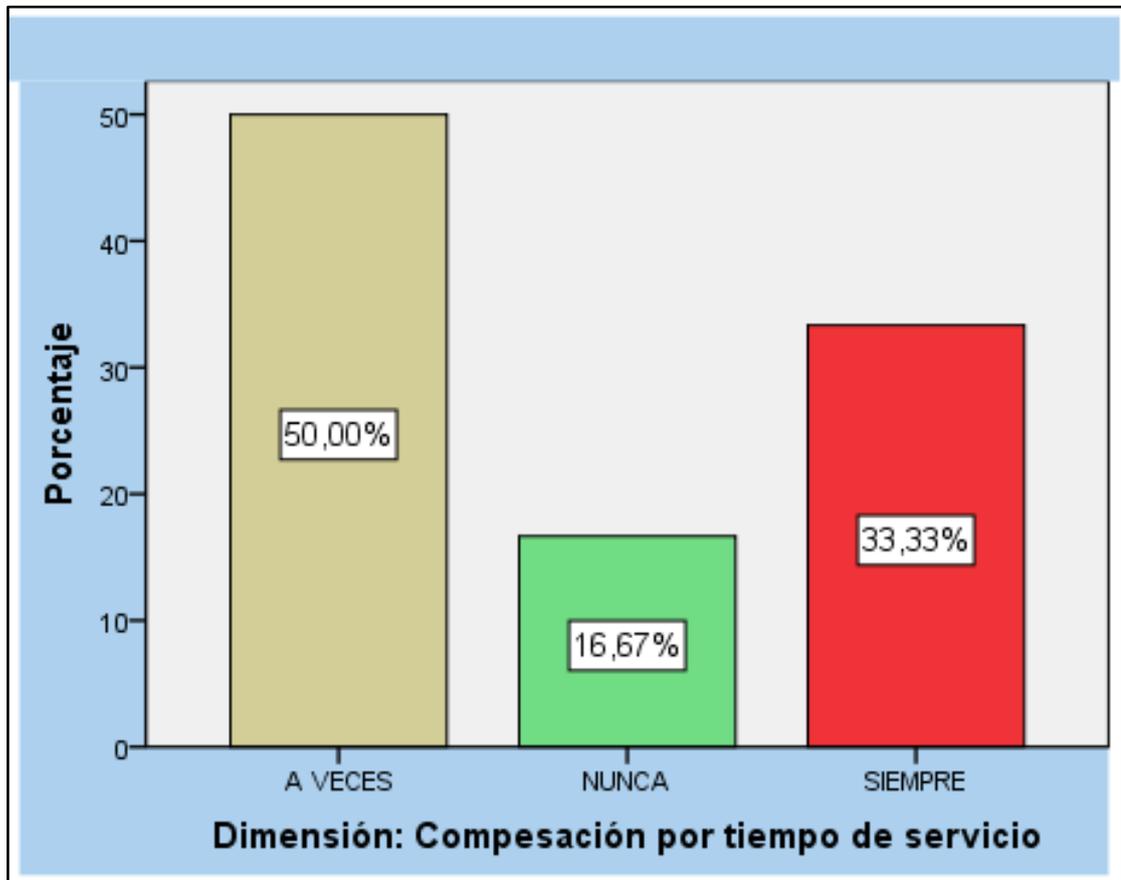


Figura 3: Dimensión: Compensación por tiempo de servicio

Fuente: Tabla 3

Interpretación: De la figura y tabla 3, se observa que el 33,33% de encuestados refieren que siempre se reconoce compensación por tiempo de servicio de los trabajadores, seguido del 50,00% a veces y 16,67% nunca.

Tabla 4

Variable: Beneficios sociales que reconoce a los trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 3 | 50.00 |
| | A VECES | 2 | 33.33 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

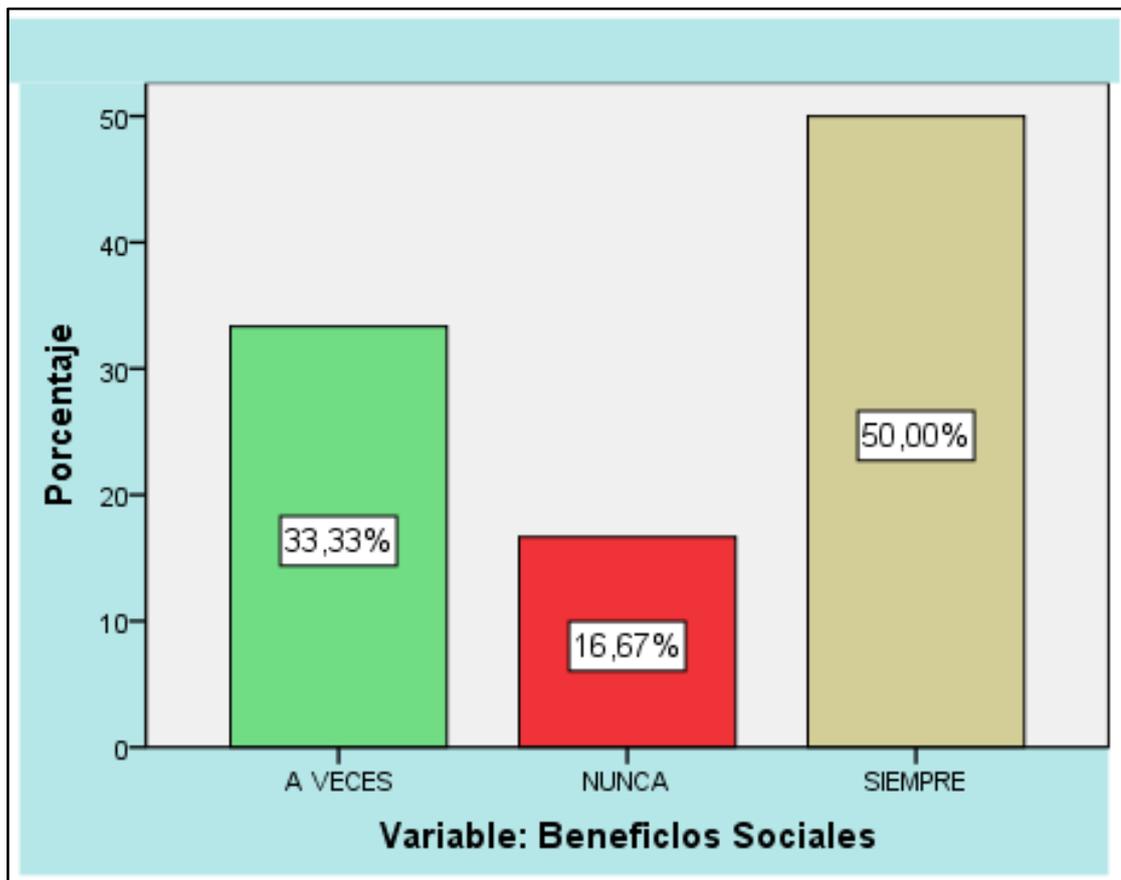


Figura 4: Variable: Beneficios Sociales

Fuente: Tabla 4

Interpretación: De la figura y tabla 4, se observa que el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce beneficios sociales de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca.

Tabla 5

Dimensión: Costos ordinarios en trabajadores de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 3 | 50.00 |
| | A VECES | 2 | 33.33 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

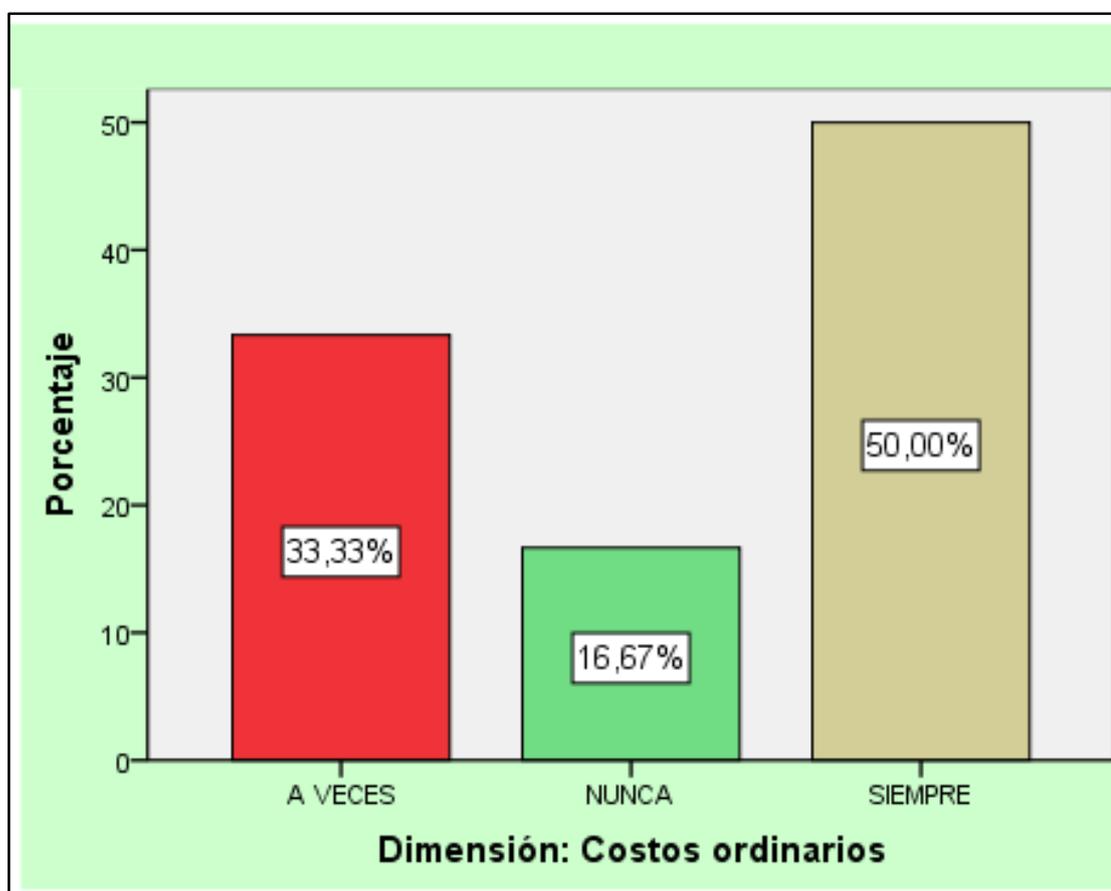


Figura 5: Dimensión: Costos ordinarios

Fuente: Tabla 5

Interpretación: De la figura y tabla 5, se observa que el 50,00% de encuestados refieren que siempre la empresa tiene costos ordinarios, seguido del 33,00% a veces y 16.67% nunca.

Tabla 6

Dimensión: Costos extraordinarios de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 1 | 16.67 |
| | A VECES | 3 | 50.00 |
| | NUNCA | 2 | 33,33 |
| | TOTAL | 6 | 100 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

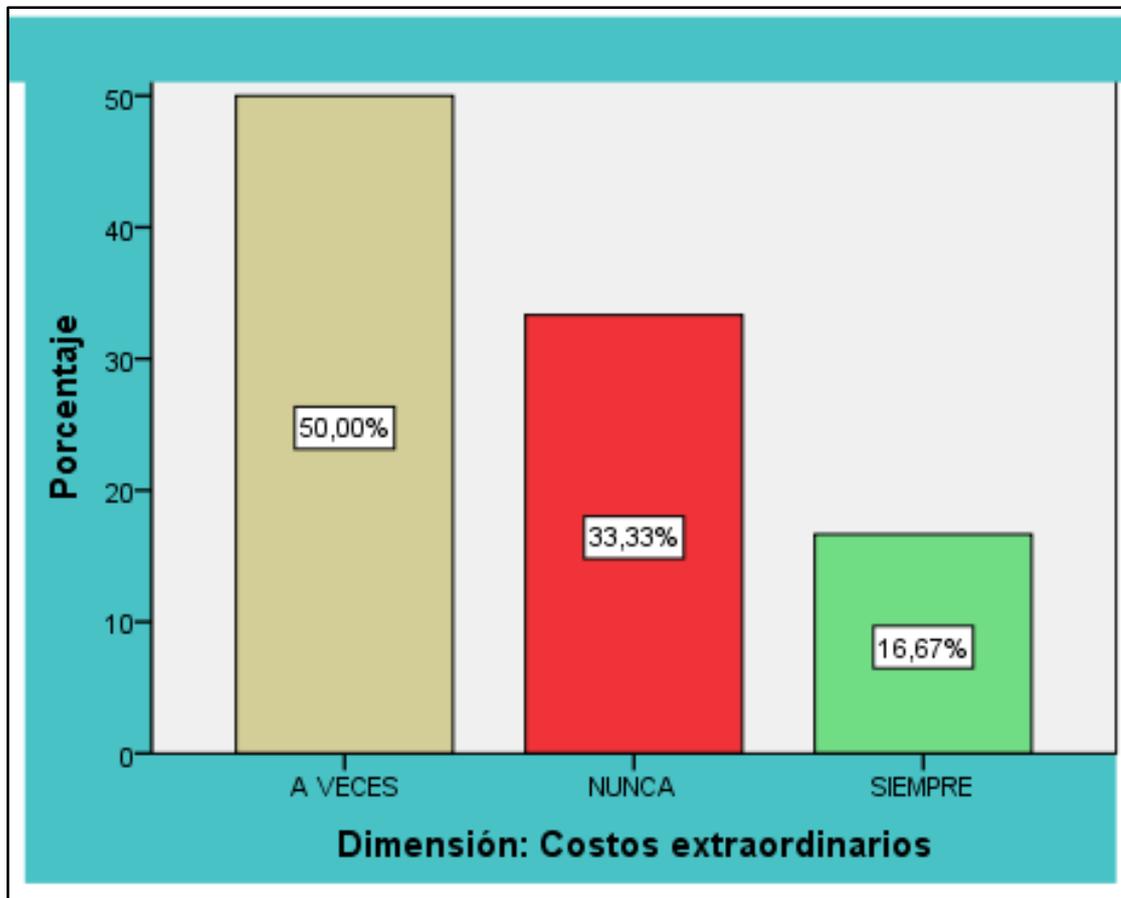


Figura 6: Dimensión: Costos extraordinarios

Fuente: Tabla 6

Interpretación: De la figura y tabla 6, se observa que el 16,67% de encuestados refieren que siempre la empresa costos extraordinarios, seguido del 50,00% a veces y 33,33% nunca.

Tabla 7

Dimensión: Costos sociales de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 3 | 50,00 |
| | A VECES | 2 | 33,33 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100,00 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

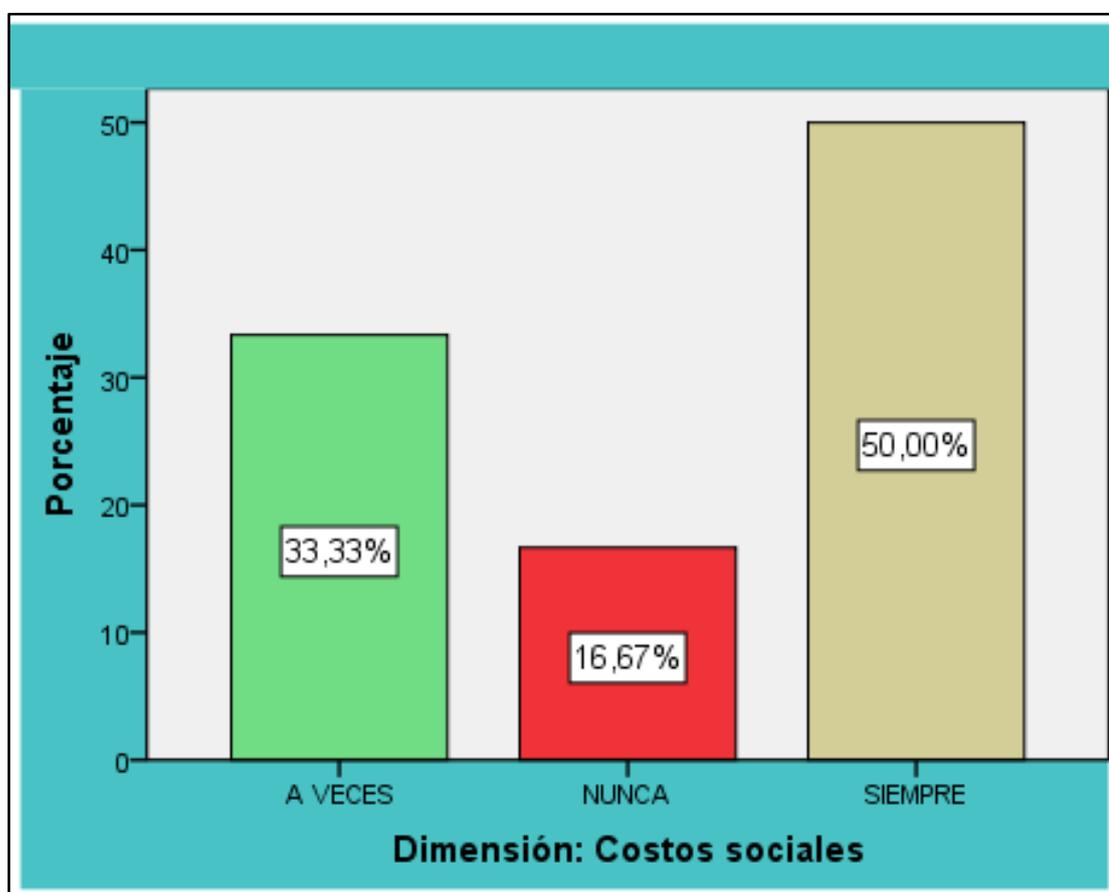


Figura 7: Dimensión: Costos sociales

Fuente: Tabla 7

Interpretación: De la figura y tabla 7, se observa que el 50,00% de encuestados refieren que siempre la empresa reconoce costos sociales, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca.

Tabla 8

Variable: Costos Laborales de la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|-------------------|-------------------|
| Válido | SIEMPRE | 4 | 66,67 |
| | A VECES | 1 | 16,67 |
| | NUNCA | 1 | 16,67 |
| | TOTAL | 6 | 100,00 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta y procesado con el programa SPSSV22.

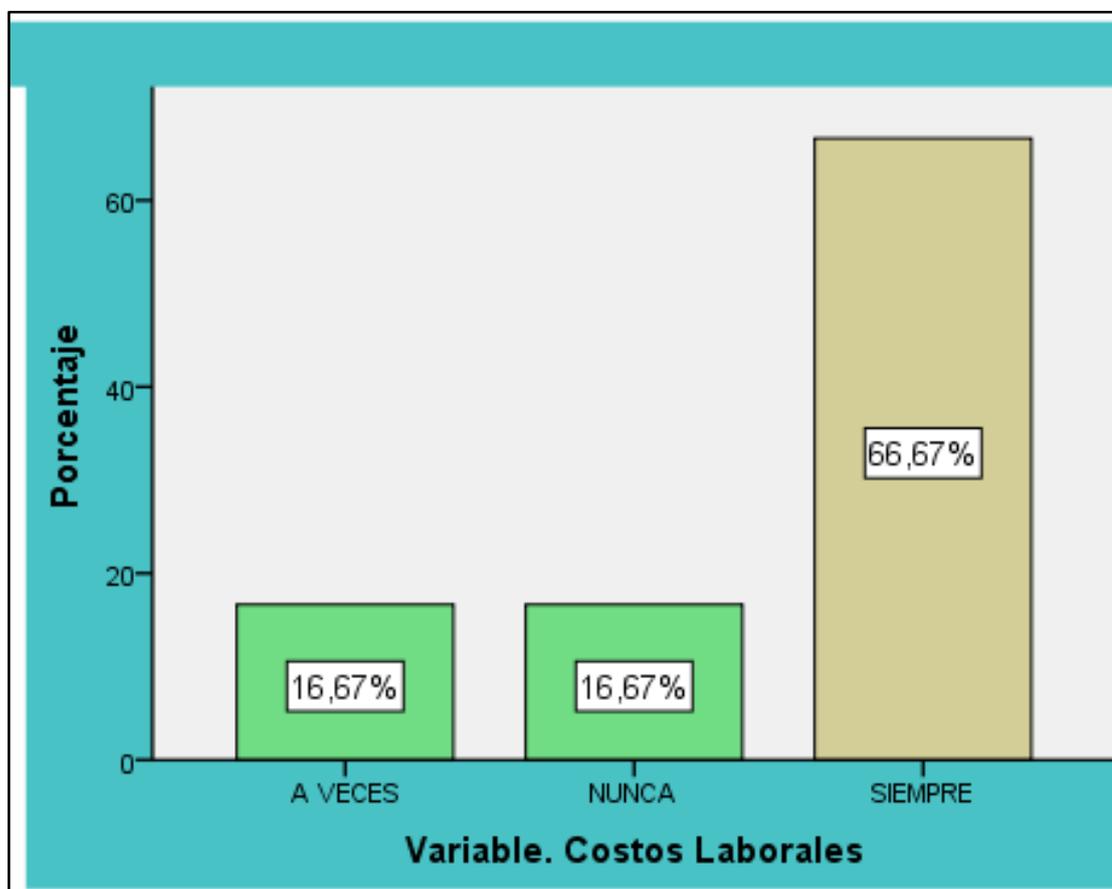


Figura 8: Dimensión: Costos laborales

Fuente: Tabla 8

Interpretación: De la figura y tabla 8, se observa que el 66,67% de encuestados refieren que siempre la empresa asume los costos laborales, seguido del 16,67% a veces y nunca.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Ho: Los beneficios sociales no se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Hi: Los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Tabla 9

Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre las variables beneficios sociales y costos laborales.

| Correlaciones | | | | |
|-----------------|-------------------------------|----------------------------|--------|--------|
| | | | V1 | V2 |
| Rho de Spearman | Variable: Beneficios sociales | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,857* |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,029 |
| | | N | 6 | 6 |
| | Variable: Costos laborales | Coeficiente de correlación | 0,857* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,029 | . |
| | | N | 6 | 6 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 9, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,857$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,029 < 0,05$, es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Ho: Las gratificaciones no se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Hi: Las gratificaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Tabla 10

Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión gratificaciones y la variable costos laborales.

| | | Correlaciones | | |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|--------|--------|
| | | | D1 | V2 |
| Rho de Spearman | Dimensión: Gratificaciones | Coefficiente de correlación | 1,000 | 0,870* |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,024 |
| | | N | 6 | 6 |
| | Variable: Costos laborales | Coefficiente de correlación | 0,870* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,024 | . |
| | | N | 6 | 6 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 10, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,870$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,024 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye las gratificaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Ho: Las vacaciones no se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Hi: Las vacaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Tabla 11

Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión vacaciones y la variable costos laborales.

| Correlaciones | | | | |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|--------|--------|
| | | | D2 | V2 |
| Rho de Spearman | Dimensión: Vacaciones | Coefficiente de correlación | 1,000 | 0,822* |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,045 |
| | | N | 6 | 6 |
| | Variable: Costos laborales | Coefficiente de correlación | 0,822* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,045 | . |
| | | N | 6 | 6 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 11, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,822$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,045 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye las vacaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Ho: La CTS no se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Hi: La CTS se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

Tabla 12

Aplicación de la prueba estadística de Spearman entre la dimensión CTS y la variable costos laborales.

| Correlaciones | | | | |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|--------|--------|
| | | | D3 | V2 |
| Rho de Spearman | Dimensión: CTS | Coeficiente de correlación | 1,000 | 0,857* |
| | | Sig. (bilateral) | . | 0,029 |
| | | N | 6 | 6 |
| | Variable: Costos laborales | Coeficiente de correlación | 0,857* | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | 0,029 | . |
| | | N | 6 | 6 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del procesamiento de la encuesta y procesado con el programa SPSS.V22.

Interpretación: De la tabla 12, después de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,857$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,029 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%, se concluye la CTS se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020.

4.2. Discusión

Para efectos de la discusión de los resultados de esta investigación, partiendo de la pregunta de investigación ¿Cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020?, se ha obtenido que existe relación significativa entre ambas variables que genera discusión de la tesis.

De la Tabla y figura 4 sobre la variable beneficios sociales se observa el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce beneficios sociales de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca y la variable costos laborales el 66,67% de encuestados refieren que siempre la empresa asume los costos laborales, seguido el 16,67% a veces y nunca. Los resultados obtenidos tienen relación con las conclusiones de Vílchez y Gordillo (2016), donde refiere que al analizar los derechos de los trabajadores dentro de éste Régimen queda establecido que existe una disminución en el importe de Registro de los contratos, así mismo no tienen derecho al pago de asignación familiar, el período vacacional correspondiente equivale a 15 días, la gratificación asciende a $\frac{1}{2}$ remuneración mensual y el 9% de bonificación, y la CTS, lo mismo refiere Barragán et al. (2019) que las categorías beneficios laborales, políticas y procedimientos de gestión humana influyen en la calidad de vida laboral de los trabajadores, asimismo los resultados obtenidos tiene relación con lo que señala Aliaga, Arévalo y Legua (2020) que los trabajadores desconocen de los beneficios sociales. La variable beneficios sociales se fundamenta en Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Decreto Legislativo N° 892 y su Reglamento y Decreto Legislativo N° 713, Ley de Consolidación de Descansos Remunerados de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada y la variable en Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020). De la tabla 09 habiendo aplicado la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,555$ correlación moderada positiva y pvalor

De los resultados obtenidos de la tabla 1, 2, 3 y 9 sobre la dimensión gratificaciones, vacaciones y compensación por tiempos de servicio los niveles que predomina es siempre que varía entre 33,33% y 66,67%, es decir no se cumple lo que señala Ministerio de trabajo y promoción que repercute en los beneficios sociales del trabajador. Luego de realizar la prueba de hipótesis específicas se obtiene, se rechazan las hipótesis nulas planteadas es decir cada dimensión de la variable beneficios sociales se relacionan con la variable costos laborales Estas dimensiones están respaldadas por el Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2020) y Ley de Consolidación de Descansos Remunerados, Bernedo (1998), Chacaltana (1999) y el Decreto Legislativo N° 713 de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al término de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Primera conclusión

Se concluye los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,857$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,029 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce beneficios sociales de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca y la variable costo laborable el 66,66% de encuestados refieren que siempre la empresa asume los costos laborales, seguido el 16,67% a veces y nunca.

Segunda conclusión

Se concluye las gratificaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,870$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,024 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 66,67% de encuestados refieren que siempre se reconoce las gratificaciones a los trabajadores, seguido del 16,67% a veces y nunca.

Tercera conclusión

Se concluye las vacaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020, luego se aplica la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,822$ correlación alta positiva y $p\text{valor} = 0,045 < 0,05$, es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 50,00% de encuestados refieren que siempre se reconoce las vacaciones de los trabajadores, seguido del 33,33% a veces y 16,67% nunca.

Cuarta conclusión

Se concluye la CTS se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r=0,857$ correlación alta positiva y $pvalor=0,029 < 0,05$, es decir, es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 33,33% de encuestados refieren que siempre se reconoce compensación por tiempo de servicio de los trabajadores, seguido del 50,00% a veces y 16,67% nunca.

Recomendaciones

Las recomendaciones son las siguientes:

Primera recomendación

- Se recomienda a la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L cumplir con los derechos laborales de los trabajadores y la empresa se comprometa en asumir los costos laborales por lo contario acudir al Ministerio de Trabajo.

Segunda recomendación

- Se recomienda a la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L, cumplir con el pago de las gratificaciones de los trabajadores de acuerdo al Decreto Legislativo N° 713, Decreto Legislativo N° 892 y Ministerio de Trabajo.

Tercera recomendación

- Se recomienda a la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L, cumplir con el pago de las vacaciones de los trabajadores que el Decreto Legislativo N° 71, Decreto Legislativo N° 892 que señala, por lo contario los trabajadores deben acudir al Ministerio de trabajo.

Cuarta recomendación

- Se recomienda a la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L, cumplir con el pago de las CTS de los trabajadores de acuerdo al Decreto Legislativo N° 713, Decreto Legislativo N° 892 por lo contario los trabajadores deben acudir al Ministerio de trabajo para realizar su queja correspondiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, M., Arévalo, I. Legua, L. (2020). *“Los beneficios laborales en las micro y pequeñas empresas del distrito de Callería, 2018”*. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa. Perú.
- Barragán et al. (2019). *“Influencia de los beneficios laborales y del área de gestión humana en la calidad de vida de los trabajadores de la empresa GLOBAL JOB SAS.”*. Universidad Piloto De Colombia. Bogotá. Colombia.
- Bernedo, J. (1998). *Exposición en el Seminario - Taller: Reducción de Costos Tributario - Laborales*, realizado en la ciudad de Trujillo, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 1998.
- Chacaltana, J. (1999). *“Los costos laborales en Perú” En: Inseguridad laboral y competitividad*, Oficina Internacional del Trabajo, Lima, 1999, p. 224).
- Charcas, D. (2016). *Efectos del doble aguinaldo sobre los sectores de las MYPES y mercado laboral Bolivia 2010-2015*. Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Ciencias Económicas y Financieras Carrera de Economía. La Paz. Bolivia.
- Coral, J. (2019). *El emprendimiento y responsabilidad social de los micro y pequeños empresarios de Pucallpa, 2018*. Universidad Nacional de Ucayali. Ucayali. Perú.
- Del Águila, L. (2016). *Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro librerías, del distrito de Callería, 2016*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – ULADECH. Pucallpa – Perú.
- Decreto Legislativo N° 713. Consolidación del descanso semanal remunerado, los feriados no laborables y las vacaciones anuales pagadas a los trabajadores

sujetos al régimen laboral de la actividad privada. El Peruano Lima, del 7 de noviembre de 1991.

Decreto Supremo N° 007-2008-TR. Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE. El Peruano Lima, martes 30 de setiembre de 2008.

Effio, B. (2015). *“Caracterización de la capacitación en las micro y pequeñas empresas del sector comercio –rubro venta de ropa para damas y caballeros en el mercado modelo, del distrito de Chimbote, año 2014”*. Informe de tesis para optar el título profesional de Licenciada en Administración. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote –Perú-2015.

Grupo AELE. (2009) *“Remuneraciones 2000”*. En: Análisis Laboral, N° 276, Lima, junio del 2000, p. 9.

Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw – Hill.: México.

Kerlinger, F. y H. Lee (2002). *Investigación del comportamiento*. México: McGraw Hill/ Interamericana.

Ley N° 30056. Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. El Peruano Lima, del 2 de julio del 2013.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020). Página web:
www.mintra.gob.pe

Ojedis, J. y Pérez, E. (2018). *“Beneficios sociales de ley y su tratamiento contable en la empresa Cargoline del Ecuador S.A.”*. Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador.

Sánchez, C. (2018). *“incidencia de los costos laborales en la rentabilidad de la MYPE seguridad servicios e inteligencia de la ciudad de Chiclayo, 2016”*. Universidad Católica santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Perú.

Tam, J., Vera, G. y Oliveros, R. (2008). Tipos, métodos y estrategias de investigación. *Revista Pensamiento y Acción* 56: 145,154. Escuela de Posgrado. Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: “Beneficios sociales y costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020”.

Autor: Lizzeth Miluzka Romero Rodríguez

| Problema General | Objetivo General | Hipótesis General | Variables | | | Metodología |
|--|--|---|---------------------|---------------------------|--|--|
| | | | Nombre | Dimensiones | Indicadores | |
| ¿Cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020? | Determinar cómo se relaciona los beneficios sociales y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | Los beneficios sociales se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | Beneficios sociales | a) Gratificaciones | - Pago de gratificaciones - Registro de gratificaciones | Diseño de la investigación: No experimental Nivel de investigación: Descriptivo-Correlacional Tipo de investigación: Básica |
| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | Hipótesis Específicas | | | | |
| ¿Cómo se relaciona las gratificaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020? | Determinar cómo se relaciona las gratificaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | Las gratificaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | | | c) CTS | |
| ¿Cómo se relaciona las vacaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020? | Determinar cómo se relaciona las vacaciones y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | Las vacaciones se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | Costos laborales | b) Costos extraordinarios | - Excepcional - Planificación | |
| ¿Cómo se relaciona la CTS y los costos laborales en el sector alimentario en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020? | Determinar cómo se relaciona la CTS y los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | La CTS se relacionan con los costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020. | | | c) Costos sociales | - Seguros - Registro Salud |

ANEXO 2: Instrumentos de aplicación

Variable: Beneficios sociales

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X", la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Siempre = 3, A veces=2, Nunca= 1, según corresponda a la realidad.

| N° | Preguntas | Siempre | A veces | Nunca |
|--------------------------------------|--|---------|---------|-------|
| VARIABLE: BENEFICIOS SOCIALES | | | | |
| GRATIFICACIONES | | | | |
| 1 | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga gratificaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 2 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de gratificaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 3 | ¿Puede calcular las gratificaciones de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 4 | ¿Su empresa paga gratificaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 5 | ¿Considera adecuado el pago de gratificaciones de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |
| VACACIONES | | | | |
| 6 | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga vacaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 7 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de vacaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 8 | ¿Puede calcular las vacaciones de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 9 | ¿Su empresa paga vacaciones? | 3 | 2 | 1 |
| 10 | ¿Considera adecuado el pago de vacaciones de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |
| CTS | | | | |
| 11 | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga CTS? | 3 | 2 | 1 |
| 12 | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de CTS? | 3 | 2 | 1 |
| 13 | ¿Puede calcular CTS de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 14 | ¿Su empresa paga CTS? | 3 | 2 | 1 |
| 15 | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la pequeña empresa? | 3 | 2 | 1 |

ANEXO 2: Instrumentos de aplicación

Variable: Costos laborales

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X", la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Siempre = 3, A veces=2, Nunca= 1, según corresponda a la realidad.

| Nº | Preguntas | Siempre | A veces | Nunca |
|-----------------------------------|--|---------|---------|-------|
| VARIABLE: COSTOS LABORALES | | | | |
| COSTOS ORDINARIOS | | | | |
| 1 | ¿Conoce cuáles son los costos ordinarios de la empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 2 | ¿Considera que los costos ordinarios son muy elevados en su empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 3 | ¿Considera que el costo ordinario es un sobre costo laboral? | 3 | 2 | 1 |
| 4 | ¿Conoce como incide el costo laboral en su empresa? | 3 | 2 | 1 |
| 5 | ¿Tiene conocimiento como controlar los costos ordinarios? | 3 | 2 | 1 |
| COSTOS EXTRAORDINARIOS | | | | |
| 6 | ¿Conoce que es un costo extraordinario? | 3 | 2 | 1 |
| 7 | ¿Las gratificaciones son pagos extraordinarios? | 3 | 2 | 1 |
| 8 | ¿Las vacaciones trucas representan costos extraordinarios? | 3 | 2 | 1 |
| 9 | ¿Los costos extraordinarios se pueden planificar? | 3 | 2 | 1 |
| 10 | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la MYPE? | 3 | 2 | 1 |
| COSTOS SOCIALES | | | | |
| 11 | ¿La empresa descuenta para el Sistema de Pensiones? | 3 | 2 | 1 |
| 12 | ¿Paga Seguro de Vida Ley a sus trabajadores? | 3 | 2 | 1 |
| 13 | ¿Aporta a ESSALUD por cada trabajador? | 3 | 2 | 1 |
| 14 | ¿Todos sus trabajadores tienen acceso al SIS? | 3 | 2 | 1 |
| 15 | ¿Está inscrita al REMYPE? | 3 | 2 | 1 |

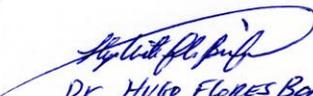
ANEXO 3: Matriz de validación

Título: "Beneficios sociales y costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020"

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación |
|---------------------|-----------------|------------------------------|---|---|---------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-------------------------------|
| | | | | Siempre | A veces | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Beneficios sociales | Gratificaciones | Pago de gratificaciones | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | Registros de gratificaciones | ¿Puede calcular las gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Su empresa registra y paga gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Vacaciones | Pago vacacional | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| CTS | Registros de vacaciones | ¿Puede calcular las vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Su empresa registra y paga vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Considera adecuado el pago de vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Pago de CTS | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga CTS? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de CTS? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Registro de CTS | ¿Puede calcular CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| ¿Su empresa paga CTS? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | |
| ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | |

Pucallpa, abril del 2021


 DR. HUGO FLORES BONIFACIO
 DNI 08457230

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación | |
|------------------|------------------------|---------------|--|---|---------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-------------------------------|--|
| | | | | Siempre | A veces | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | | |
| Costos laborales | Costos ordinarios | Conocimientos | ¿Conoce cuáles son los costos ordinarios de la empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Considera que los costos ordinarios son muy elevados en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Sobrecosto | ¿Considera que el costo ordinario es un sobrecosto laboral? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Conoce como incide el sobrecosto laboral en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento como controlar los costos ordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | Costos extraordinarios | Excepcional | ¿Conoce que es un costo extraordinario? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Las gratificaciones son pagos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Planificación | ¿Las vacaciones trucas están planificadas como costos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿El pago de gratificaciones se pueden planificar? | | | | / | | / | | / | | / | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------|---|--|--|--|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|--|
| | | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la MYPE? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Costos sociales | Seguros | ¿La empresa descuenta para el Seguro de Pensiones? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | ¿Paga Seguro de Vida Ley a sus trabajadores? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | Registro Salud | ¿Aporta a ESSALUD por cada trabajador? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | ¿Todos sus trabajadores tienen acceso al SIS? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | ¿Está inscrita al REMYPE? | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

Pucallpa, abril del 2021


 Firma del validador
 Nombres y Apellidos:
 Dr. Hugo Flores Bonifacio
 DNI 08457270

ANEXO 3: Matriz de validación

Título: "Beneficios sociales y costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020"

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación |
|---------------------|-----------------|------------------------------|---|---|---------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-------------------------------|
| | | | | Siempre | A veces | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Beneficios sociales | Gratificaciones | Pago de gratificaciones | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | Registros de gratificaciones | ¿Puede calcular las gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Su empresa registra y paga gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Vacaciones | Pago vacacional | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------------------------|---|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| CTS | Registros de vacaciones | ¿Puede calcular las vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Su empresa registra y paga vacaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Considera adecuado el pago de vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | Registro de CTS | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga CTS? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de CTS? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Puede calcular CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Su empresa paga CTS? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Pucallpa, abril del 2021


 Firma del validador
 Nombres y Apellidos
 JOSE A CHOCANO FIGUEROA
 M. G. GESTIÓN EMPRESARIAL

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación | |
|------------------|------------------------|---------------|---|---|---------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-------------------------------|--|
| | | | | Siempre | A veces | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | | |
| Costos laborales | Costos ordinarios | Conocimientos | ¿Conoce cuáles son los costos ordinarios de la empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Considera que los costos ordinarios son muy elevados en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Sobrecosto | ¿Considera que el costo ordinario es un sobrecosto laboral? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Conoce como incide el sobrecosto laboral en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento como controlar los costos ordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Costos extraordinarios | Excepcional | ¿Conoce que es un costo extraordinario? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Las gratificaciones son pagos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Planificación | ¿Las vacaciones truncas están planificadas como costos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿El pago de gratificaciones se pueden planificar? | | | | / | | / | | / | | / | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------|---|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la MYPE? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Costos sociales | Seguros | ¿La empresa descuenta para el Seguro de Pensiones? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Paga Seguro de Vida Ley a sus trabajadores? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Registro Salud | ¿Aporta a ESSALUD por cada trabajador? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Todos sus trabajadores tienen acceso al SIS? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | | ¿Está inscrita al REMYPE? | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Pucallpa, abril del 2021


 Firma del validador
 Nombres y Apellidos
 JOSE A CHOCAYO FIGUEROA
 M.P.E. GESTIÓN EMPRESARIAL

ANEXO 3: Matriz de validación

Título: "Beneficios sociales y costos laborales en la empresa Inversiones y Servicios Generales Manuelita S.C.R.L., distrito Callería, ciudad de Pucallpa, 2020"

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación |
|--|------------------------------|--|---|---|---------|-------|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-------------------------------|
| | | | | Siempre | A veces | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Beneficios sociales | Gratificaciones | Pago de gratificaciones | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de gratificaciones? | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| | Registros de gratificaciones | ¿Puede calcular las gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| | | ¿Su empresa registra y paga gratificaciones? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| | | ¿Considera adecuado el pago de gratificaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| | Vacaciones | Pago vacacional | ¿Conoce si al trabajador de la MYPE se le paga vacaciones? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de vacaciones? | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|-------------------------|---|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| | | Registros de vacaciones | ¿Puede calcular las vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Su empresa registra y paga vacaciones? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Considera adecuado el pago de vacaciones de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| CTS | | Pago de CTS | ¿Conoce si al trabajador de la pequeña empresa se le paga CTS? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Conoce el monto que corresponde por concepto de CTS? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | Registro de CTS | ¿Puede calcular CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Su empresa paga CTS? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |
| | | | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador registrado en la REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | |

Pucallpa, abril del 2021



Firma del validador
Nombres y Apellidos

Dr. Jaime Augusto Rojas Elascano

| Variables | Dimensión | Indicador | Ítems | Opción de respuesta (Según su instrumento) | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | Observación y/o recomendación | |
|---------------------|---------------------------|---------------|--|---|----------------|-------|--|----|---|----|--|----|--|----|----------------------------------|--|
| | | | | Siempre | A vece s | Nunca | Relación entre la variable y la dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y el ítem | | Relación entre ítems y la opción de respuesta | | | |
| | | | | | | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | | |
| Costos laborales | Costos ordinarios | Conocimientos | ¿Conoce cuáles son los costos ordinarios de la empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Considera que los costos ordinarios son muy elevados en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Sobrecosto | ¿Considera que el costo ordinario es un sobrecosto laboral? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Conoce como incide el sobrecosto laboral en su empresa? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Tiene conocimiento como controlar los costos ordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Conoce que es un costo extraordinario? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | Costos extraordinarios | Excepcional | ¿Las gratificaciones son pagos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | ¿Las vacaciones trucas están planificadas como costos extraordinarios? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | Planificación | ¿El pago de gratificaciones se pueden planificar? | | | | / | | / | | / | | / | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------|---|--|--|--|--|---|--|---|--|--|---|--|--|--|
| | | ¿Considera adecuado el pago de CTS de un trabajador de la MYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Costos sociales | Seguros | ¿La empresa descuenta para el Seguro de Pensiones? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| | | ¿Paga Seguro de Vida Ley a sus trabajadores? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| | Registro Salud | ¿Aporta a ESSALUD por cada trabajador? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| | | ¿Todos sus trabajadores tienen acceso al SIS? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| | | ¿Está inscrita al REMYPE? | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |

Pucallpa, abril del 2021



Firma del validador
Nombres y Apellidos

Dr. Jaime Augusto Rojas Elecano

Anexo 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Variable: Beneficios sociales

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|-------|
| Alfa de Cronbach | Ítems |
| 0,942 | 15 |

Interpretación: El Estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach aplicado al instrumento de investigación arrojó 0,942 por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 31 de diciembre del 2021



.....
Validador
Dr. Percy Orlando Rojas Medina

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE BENEFICIOS SOCIALES

| N° | ITEMS1 | ITEMS2 | ITEMS3 | ITEMS4 | ITEMS5 | ITEMS6 | ITEMS7 | ITEMS8 | ITEMS9 | ITEMS10 | ITEMS11 | ITEMS12 | ITEMS13 | ITEMS14 | ITEMS15 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 6 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta Procesado con el programa SPSSV22. Escala: Siempre: 3 A Veces: 2 Nunca: 1

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Variable: Costos laborales

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|-------|
| Alfa de Cronbach | Ítems |
| 0,839 | 15 |

Interpretación: El Estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach aplicado al instrumento de investigación arrojó 0,839 por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 31 de diciembre del 2021



.....
Validador
Dr. Percy Orlando Rojas Medina

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE DE COSTOS LABORALES

| N° | ITEMS1 | ITEMS2 | ITEMS3 | ITEMS4 | ITEMS5 | ITEMS6 | ITEMS7 | ITEMS8 | ITEMS9 | ITEMS10 | ITEMS11 | ITEMS12 | ITEMS13 | ITEMS14 | ITEMS15 |
|----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 6 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 |

Fuente: Información obtenida de la aplicación de la encuesta Procesado con el programa SPSSV22. Escala:
Siempre: 3 A veces: 2 Nunca: 1

ANEXO 5: Galería de fotos



